

DECRETO N° 604

CASTRO, 25 de Mayo de 2020.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.16, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; ; la Sesión Ordinaria N°124 del 11/12/2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año2020; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al SR. CARLOS PARRAO AQUEVEQUE, [REDACTED], Cuenta Corriente N° 270.06118-05, Banco de Chile, por haber depositado por error, en Cuenta Corriente de la I. Municipalidad de Castro, N° 83309003333, la cantidad de \$ 249.336.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/NCB/cga.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.- ✓